IGNACIO MIER PREVÉ AVALEN EL MIÉRCOLES FOROS DE REFORMA JUDICIAL P. 6

Mier prevé que se avalen foros sobre reforma al PJ

EL LÍDER parlamentario subrayó que los diálogos serán informativos y para despejar las dudas

POR ELIA CRUZ CALLEJA

nacion@contrareplica.mx

gnacio Mier Velasco, coordinador de la bancada de Morena en la Cámara de Diputados, adelantó que será esta semana cuando se discuta, analice y apruebe en la Comisión Permanente la realización de los foros de discusión sobre las primeras cinco reformas, incluida la del Poder Judicial de la Federación (PJF).

El líder de la bancada guinda explicó que este lunes 17 de junio la Mesa Directiva de la Permanente turnará a la Primera Comisión el exhorto y conforme a los tiempos reglamentarios, el miércoles la Comisión Permanente podría someterlo a discusión, aprobarlo y enviarlo a la Cámara de Diputados para que ahí la Comisión de Puntos Constitucionales convoque a los foros nacionales donde puedan participar expertos en el tema.

Sobre los detalles de cómo serán los foros, los días y los horarios en que se celebrarán, dijo que será la Comisión encargada quien lo dé a conocer. "Con eso se realizarán los foros que sean necesarios y la Comisión de Puntos Constitucionales dará a conocer el calendario,



Señaló que buscan que los mexicanos cuenten con una justicia pronta. Cuartoscuro

la forma, la mecánica, la dinámica de los foros".

Las cinco primeras reformas que podrán a discusión en la Cámara de Diputados una vez que se instale la siguiente legislatura donde Morena y sus aliados PT y PVEM tienen mayoría calificada serán la del Poder Judicial, la reforma a la Ley del ISSSTE, la pensión para mujeres de entre 60 a 64 años de edad, la beca universal para estudiantes de educación básica de escuelas públicas, así como la no reelección.

Ignacio Mier recordó que en la última sesión de la Comisión Permanente se presentó un punto de acuerdo para que la Cámara de Diputados amplíe el proceso de análisis a través de una serie de diálogos nacionales, los cuales incluirán todas las voces interesadas en analizar las primeras cinco reformas constitucionales en materia de justicia y derechos sociales, lo que dará continuidad a lo iniciado en enero y febrero donde especialistas coincidieron en la necesidad de reformar este Poder.

Ignacio Mier sostuvo que la importancia de la eforma judicial "radica en garantizar el derecho de las y los mexicanos a contar con una justicia pronta, expedita y gratuita", atendiendo al mandato popular. •